



**JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**  
**Transformado transitoriamente en**  
**JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá, D. C., diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

**REF: N° 110014003086-2022-01334-00**

Obre en autos la diligencia de notificación que milita en el numeral 011 y 018, con resultado negativo.

Observado el escrito que milita en el numeral 020 del expediente, se autoriza a la parte demandante para que notifique al demandado en la calle 26 sur No. 18 C-19 de esta ciudad y en la carrera 19 B calle 22 sur -61 Barrio Olaya de Bogotá, cumpliendo con los requisitos señalados en los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso, adjuntando el citatorio y posterior aviso enviado al mismo lugar al que se dirigió el citatorio, copia del proveído objeto de notificación, y acreditando ante este Despacho dicho trámite, aparejado del certificado de entrega expedido por la empresa de mensajería autorizada y cumplimiento los demás requisitos legales.

Así mismo, deberá agotar esa diligencia la dirección electrónica [josesalcedo12@hotmail.com](mailto:josesalcedo12@hotmail.com), dando estricta observancia a lo previsto en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022.

En ambos casos debe indicar que las actuaciones judiciales se deben realizar, en los términos de ley, a través del correo institucional [cmpl86bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl86bt@cendoj.ramajudicial.gov.co).

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO**

**JUEZ**

|                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C.<br>transformado transitoriamente en<br>Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de<br>Bogotá D.C. |
| El auto anterior se notificó por estado: No. <u>035</u><br>de hoy <u>18 DE MAYO DE 2023</u>                                                             |
| La Secretaria                                                                                                                                           |
| NANCY MILENA RUSIGNUE TRUJILLO                                                                                                                          |

AB